



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

CONTANCIA SECRETARIAL: Paso al Despacho del señor Juez informándole que la señora KATHERINE ACOSTA PEDRAZA envía derecho de petición informa que no se ha dado cumplimiento a la sentencia donde otorgan la custodia a la señora MARTHA LUCIA JARAMILLO solicitando se le entreguen bajo su custodia de las menores ISABELA Y MARIA CAMILA BOLAÑOS ACOSTA. Sírvase ordenar.
Alcalá, enero 18 de 2022.

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

INTERLOCUTORIO:	No.16
MENORES:	ISABELA Y MARIA CAMILA BOLAÑOS ACOSTA
PROCESO:	PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTRABLECIMIENTO DE DERECHOS HOMOLOACION
RADICADO:	760204089001-2021-000172-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALCALÁ-VALLE DEL CAUCA
ENERO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Teniendo en cuenta la solicitud enviada por la señora KATHERINE ACOSTA PEDRAZA, ofíciase a la Comisaria de Familia de Alcalá Valle a fin de que practique en el término de TRES (3) DIAS, visita a la vivienda donde se encuentran viviendo las menores hijas ISABELA Y MARIA CAMILA BOLAÑOS ACOSTA, con el fin de que se verifiquen el cumplimiento de la Sentencia 007 fechada diciembre 13 de 2021:

Respuesta que deberá ser enviada, a través del correo institucional j01pmalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Córrase traslado de los documentos enviados por la señora KATHERINE ACOSTA PEDRAZA, y sentencia 007, a la Comisaria de Familia de Alcalá Valle para los fines que estime pertinentes.

Entérese a la señora KATHERINE ACOSTA PEDRAZA.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LUIS RICARDO RESTREPO CASTAÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

ESTADO

En Estado No. 02 de enero 19 de 2022
Notifico a las partes el contenido de la providencia No. 16 de enero 18 de 2022
EJECUTORIA: enero 20, 21, 24 de 2022

DORIS CONSUELO ESPITIA PALOMINO
Secretaria

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

Luis Ricardo Restrepo Castaño
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alcala - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5fea7b661882f130c3af62c84e9fbc1148ffca2251e9d15ceb39c1cf364a925**
Documento generado en 19/01/2022 07:23:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>